UAF

Edición
86
Mayo-Junio
2025

# UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

*"Por una Economía Sana y Segura"*

# BOLETÍN INFORMATIVO

**En esta Edición:**

**Pág.1 y 2**

XXII Sesión del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

**Pág.3**

Reunión de coordinadores y preparación para la Quinta Ronda de EM del GAFILAT

**Pág. 4**

Acto de Clausura VIII Curso-Taller de Acreditación de Oficiales de Cumplimiento

Reunión de Coordinadores Nacionales del GAFILAT, Perú.

Subdirector, Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa

## XXII Sesión del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

### Avances de la preparación país para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas

El 28 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se llevó a cabo la vigésima segunda sesión de trabajo del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, la cual contó con la presencia de todos sus miembros y fue dirigida por el Director de la UAF y Coordinador del Consejo, Ing. Denis Membreño Rivas.

Los objetivos principales fueron presentar la propuesta de unificación de los Decretos 17-2014 y 15-2018, en relación con la aplicación de medidas en materia de inmovilización de fondos u otros activos relacionados con el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus financiamientos, conforme a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU). Además, se abordaron los resultados del trabajo del Consejo en la preparación país para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas (EM), de acuerdo con el Plan de Trabajo en curso.

El nuevo Decreto unifica los procesos y procedimientos para el cumplimiento de las medidas relacionadas con la inmovilización de fondos u otros activos, en línea con las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI y sus Notas Interpretativas. Abarca todos los aspectos revisados en los últimos años respecto a las sanciones financieras dirigidas contra el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus financiamientos.

Moderniza los procedimientos para la inmovilización de fondos y otros activos, que ahora se realizarán totalmente digital a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL) y la página web de la UAF, lo que permitirá agilizar los tiempos en los procesos de comunicación y facilitar respuestas "sin demora" a las RCSNU, entre la UAF, las Autoridades Pertinentes, los Sujetos Obligados y todas las personas naturales o jurídicas; así como optimiza el proceso de convalidación judicial de las inmovilizaciones preventivas y actualiza las instituciones responsables de estos procesos y procedimientos, a través del Consejo y del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.

*Continúa en siguiente página...*

## “Seminario Regional para Evaluadores Conjunto del GAFI/ GAFILAT”

Del 27 al 30 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Seminario Regional para Evaluadores conjunto del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Este Seminario se realizó en el marco de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas y contó con la participación de delegados de los países miembros del GAFILAT, así como, de algunos miembros observadores del Organismo.

El curso estuvo integrado por dos módulos: Módulo teórico, se llevó a través de dos cursos e-learning especializados del GAFI y el GAFILAT y Módulo práctico, llevado a cabo de forma presencial mediante ejercicios simulados, conversatorios y debates, este ejercicio simulado estuvo compuesto por ocho módulos.

El objetivo principal de este evento es formar expertos de los países del GAFILAT en la Metodología de evaluación del GAFI para la Quinta Ronda tanto en aspectos de cumplimiento técnico y en términos de efectividad de los sistemas ALA/ CFT/CFP.

Para la impartición del seminario se contó con representantes de la Secretaría del GAFI, de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, así como una representante de España.

Nicaragua estuvo representada por dos funcionarios de la UAF, MSc. Liliana Laguna y Lic. Marcos Hernández.

*....Viene de portada*

Se establecen de manera ordenada los procedimientos para las designaciones nacionales, las designaciones propuestas o solicitadas por terceros países y los procedimientos para autorizar el acceso a fondos u otros activos inmovilizados, en casos como sufragar necesidades básicas, obligaciones de pago de servicios legales o gravámenes, etc., todo en línea con las RCSNU.

También se definen claramente los procedimientos para la revocación de la convalidación judicial en casos en que las personas o entidades hayan sido removidas de las listas del CSNU, hayan sido designadas por error, se trate de un falso positivo o de una homonimia, o cuando los fondos u otros activos pertenezcan a terceros de buena fe o hayan sido revocados por el país solicitante.

Respecto a los resultados del trabajo del Consejo en la preparación país para la Quinta Ronda de EM, se presentó un cuadro resumen del trabajo desarrollado por las instituciones integrantes e invitados del Consejo, actividades que se han cumplido de manera satisfactoria en 83%; asimismo, se presentaron las tareas que aún se tienen pendientes para cumplirse en el 2025.

Se abordaron los aspectos relacionados para la identificación de las brechas de cumplimiento técnico y de efectividad, sobre las cuales es necesario continuar trabajando para estar preparados de cara a la próxima ronda de evaluaciones mutuas.

El Coordinador del Consejo agradeció la presencia de todos los miembros y los felicitó por el compromiso que de manera directa han asumido, lo cual se ve reflejado en el alto porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo con lo que se viene a fortalecer el Sistema Nacional Antilavado.

# Reunión de Coordinadores Nacionales y preparación para la Quinta Ronda de EM del GAFILAT

Del 13 al 15 de mayo en la Ciudad de Cuzco, Perú, el GAFILAT desarrolló una reunión de Coordinadores Nacionales y preparación para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas (EM).

El GAFI y Moneyval expusieron mediante un conversatorio los principales retos y experiencias en los procesos de evaluación de la Quinta Ronda de EM. Se abordaron temas esenciales para el organismo de cara al corto y mediano plazo.

Especialmente, hicieron referencia a la importancia de la preparación y respuesta del cuestionario de Riesgo y Contexto de los países, en el cual se debe explicar de forma asertiva los principales riesgos y de mayor preponderancia a los que están expuestos los países.

Asimismo, hicieron referencia que conforme la nueva metodología no se evaluarán las 40 recomendaciones en materia de Cumplimiento Técnico (CT); sin embargo, este proceso de revisión se realizará en consenso entre el equipo evaluador y el país. En esta misma idea, en materia de efectividad el equipo evaluador compartirá con anticipación los hallazgos determinados en los 11 resultados inmediatos, el cual estará enfocado en las áreas que pueden ser mejoradas.

Entre otros temas, se abordó el trabajo que se realizará conforme los nuevos requisitos y el alcance de las modificaciones introducidas a la Recomendación 4. En las sesiones de trabajo se explicó sobre el diagnóstico y elaboración del plan estratégico de GAFILAT 2026-2030, el que estará basado en 4 pilares: mejorar el cumplimiento de los estándares, dar capacitación y asistencia técnica, promover y fortalecer la adaptación tecnológica y participar activamente en la red global.

Se hizo referencia al Estudio Sectorial de Riesgo de Financiamiento a la Proliferación (FP) regional, así como, el involucramiento del sector privado para estudiar los riesgos de la posible evasión de Sanciones Financieras Dirigidas (SFD) contra el FP.

Por la Unidad de Análisis Financiero, participó el Subdirector, Comisionado General Aldo Martín Sáenz Ulloa y el Msc. Erick Salvador Ramírez Pasquier, jefe de Departamento de la Dirección de Inteligencia Financiera.

## Webinar sobre Inclusión Financiera y Políticas ALA/CFT.

El pasado 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo un "Webinar sobre Inclusión Financiera y Políticas ALA/CFT" organizado por el GAFILAT con el valioso apoyo del Centro para Finanzas y Seguridad del Royal United Services Institute (RUSI) y con la participación destacada de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés).

El encuentro reunió a más de 100 delegados del sector público y privado provenientes de los países miembros del GAFILAT.

Se abordaron experiencias, buenas prácticas y desafíos en torno a la implementación de políticas que promuevan simultáneamente la inclusión financiera y el fortalecimiento de los sistemas contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (ALA/CFT).

Esta sesión permitió abordar el desafío del enfoque basado en riesgo de manera tal que se favorezca la ampliación del acceso de los ciudadanos a servicios financieros seguros, regulados y accesibles, sin comprometer la integridad del sistema financiero.

Por la UAF participó el Jefe de la Dirección de Fiscalización y Cumplimiento, MSc. Bayardo José Orozco Vanegas.

**Consejo Editorial**

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

**Comisión de Estilo, Edición y Difusión**

Máster
Karina Silva Oviedo
Jefa Oficina de Apoyo de Gestión

Licenciada
Denisse Hernández Quiroz
Especialista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

**Diseño y Diagramación**

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

**Fotografías**

Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

# Acto de Clausura VIII Curso-Taller de Acreditación de Oficiales de Cumplimiento

El miércoles 28 de mayo de 2025 en el Auditorio Roberto González de la UNAN-Managua, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizaron acto de clausura y entrega de diplomas de acreditación a los participantes del VIII Curso- Taller "El Oficial de Cumplimiento como figura esencial para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP) con Enfoque Basado en los Riesgos".

En este acto de clausura se contó con la participación de las autoridades de la UNAN-Managua, Maestra Thelma López Briceño, Directora del área de Ciencias Sociales y Jurídicas; Msc. Norling Solís Narváez, secretario del área de Ciencias Sociales y Jurídicas; por parte de la UAF, el Subdirector, Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa, docentes y Oficiales de Cumplimientos (OC) participantes.

El Subdirector, Aldo Sáenz Ulloa reafirmó, en nombre del Ing. Denis Membreño Rivas, Director de la UAF y Coordinador del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, el compromiso la UNAN-Managua para desarrollar el curso, trabajando en la capacitación de los OC para que adquieran habilidades y destrezas que ayuden a prevenir los riesgos de LA/FT/FP y coadyuven a fortalecer Sistema Nacional ALA/CFT/CFP. El Subdirector felicitó a todos los participantes y planta docente por su doble labor de capacitación y particulares en la UAF. Destacó las acciones que se ejecutan como gobierno de Nicaragua para combatir el crimen organizado, narcotráfico y otros delitos conexos, en las que se han integrado todas las instituciones estatales en una simbiosis para asegurar un sistema de prevención compacto y fortalecido denominado "Muro de Contención".

El desarrollo del programa del curso estuvo compuesto por seis módulos teóricos, prácticos y contenidos que permitieron que los OC: identifiquen y comprendan las responsabilidades y obligaciones establecidas en la legislación nacional e internacional en materia ALA/CFT/CFP, entiendan la naturaleza y el nivel de riesgos de LA/FT/FP que enfrentan, desarrollen y apliquen políticas para mitigar riesgos de LA/FT/FP identificados, apliquen medidas apropiadas de Debida Diligencia del Cliente (DDC), lleven un monitoreo efectivo, que les permita detectar operaciones sospechosas y reportarlas a la UAF.

Este curso contó con la participación de 50 OC de los sectores de cooperativas, remesas, comerciantes y distribuidores de vehículos nuevos y/o usados, comerciantes de metales preciosos y/o piedras preciosas, emisión y administración de medios de pago, corredores de bienes raíces y casinos.